



Día Mundial de la Diabetes

La intervención enfermera disminuye las complicaciones graves de pacientes con diabetes

- **Los enfermeros, además de ser los profesionales más cercanos al paciente, tienen la formación y la competencia necesarias para dar una educación integral a los afectados y a sus cuidadores principales.**
- **Más de 5 millones de personas viven con diabetes tipo 2 en España, pero casi la mitad no están diagnosticadas, cifra que preocupa enormemente a todo el sistema sanitario.**
- **El decreto de prescripción enfermera otorga seguridad jurídica a las actuaciones que ya realizaban día a día las enfermeras con los pacientes diabéticos y que hasta ahora estaban desprotegidas.**

Madrid, 14 de noviembre de 2018.- En España viven más de cinco millones de personas con diabetes tipo 2, de las cuales casi la mitad está aún sin diagnosticar, una cifra elevadísima que preocupa enormemente a todo el Sistema Nacional de Salud en general y a las enfermeras, como profesionales más cercanos al paciente, en particular. Una enfermedad crónica que causa cada año 25.000 muertes y que trae consigo un cambio radical en los hábitos de vida de los pacientes, que se ven obligados a modificar su rutina y a afrontar una nueva realidad desconocida para ellos. Educar, apoyar y ayudar a estos pacientes y a sus familiares a la hora de cambiar su día a día es uno de los principales objetivos de las enfermeras, que tienen un papel clave en la educación diabetológica de este 13,8% de la población.

Tal y como se resalta en numerosos estudios, una actuación directa con los afectados beneficia enormemente su calidad de vida, previene las complicaciones, disminuye los ingresos urgentes, los días de hospitalización y el coste sanitario derivado de la enfermedad. "Actualmente, nos encontramos en un momento en el que la diabetes representa una de las enfermedades crónicas más prevalentes en nuestro país, el número de afectados aumenta año tras año y tenemos que ser todos conscientes de lo que esto significa. Los enfermeros y enfermeras somos los



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

profesionales formados y capacitados para dar una educación integral a los pacientes con diabetes y a sus cuidadores principales. Es imprescindible que todos sepan que estamos aquí para ayudarles las 24 horas del día y los 365 días del año”, afirma Mercedes Gómez del Pulgar, directora del Instituto Español de Investigación Enfermera del Consejo General de Enfermería.

Asimismo, además de los que ya cuentan con un diagnóstico, existen más de tres millones de personas que todavía desconocen que sufren esta patología y es con estas con las que la labor enfermera se hace aún más importante. “Un control rutinario en las consultas de enfermería puede dar la voz de alarma sobre un posible diagnóstico de diabetes y esta atención temprana supone una disminución enorme de los elevadísimos riesgos que se derivan de esta patología. Entre otros muchos, la diabetes es un importante factor de riesgo cardiovascular, por lo que una intervención a tiempo ya no sólo reduce complicaciones, sino que salva vidas”, destaca Gómez del Pulgar.

Para la Organización Colegial, apostar por las enfermeras expertas en diabetes es una de las principales medidas para mejorar la calidad de vida de estos pacientes. Así, el Consejo General de Enfermería trabaja desde 2015 con expertos de distintas sociedades científicas para promover una resolución que ordene el ámbito de actuación de los enfermeros que llevan a cabo su labor con las personas que tienen diabetes, sus familiares y su entorno. “Tenemos un proyecto de resolución que ya ha pasado los cauces internos y que someteremos a votación en la próxima asamblea general de colegios. Su aprobación supondrá un avance para las enfermeras que están diariamente con estos pacientes y, además, tiene aun más importancia porque es algo en lo que han insistido mucho los pacientes, puesto que son conscientes de la importancia de esta figura en su tratamiento”, subraya Gómez del Pulgar.

Para ella, esta resolución se sumará al enorme paso dado con la aprobación del Real Decreto de prescripción enfermera, “que ha hecho que desde hace unas semanas la enfermera haya pasado de ser exclusivamente administradora de medicamentos a poder prescribir de acuerdo a las diferentes modalidades que se presentan en el decreto”. En el caso de los pacientes diabéticos, esta norma da seguridad jurídica a las actuaciones que ya realizaban día a día las enfermeras y que hasta ahora estaban desprotegidas. “Se ha regulado esta competencia prescriptora que afecta a nuestra actuación con los pacientes crónicos en general, y con los pacientes diabéticos en particular, en cuanto al seguimiento y ajuste del tratamiento en todos los ámbitos (primaria, hospitalaria, domicilio...) una vez que este ha sido previamente pautado por el médico y siguiendo los protocolos que se establezcan conjuntamente”, asevera la directora del Instituto.